

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUITO MALL C.A., CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11h00 en el local de la compañía ubicado en la calle De los Jazmines 56-219 y Miguel Ángel, Cumbayá, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA QUITO MALL C.A.:** Francisco Santiago Espinosa Bermeo y Fanny Sofía Espinosa Dillon, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Accionistas	Capital suscrito y pagado
Francisco Santiago Espinosa Bermeo	80.00
Fanny Sofía Espinosa Dillon	720.00
TOTAL Capital suscrito y pagado (USD)	800.00

La junta se reúne bajo la Presidencia de la Sra. Fanny Sofía Espinosa Dillon, en calidad de Presidente de la compañía – Actúa como secretario el Ing. Paul Darío Rodríguez Alarcón, Gerente de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Accionistas con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif, presentados por el Ing. Paul Darío Rodríguez Alarcón, Gerente de la Compañía.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al año 2018.
4. Resolver sobre la repartición de dividendos sobre los resultados del 2018.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los accionistas presentes, la Junta General de Accionistas,

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2018, arriba en mención, presentados por el Ing. Paul Darío Rodríguez Alarcón, Gerente de la Compañía.

Tres: Conocer y aprobar el informe del comisario presentado por el CPA Juan Carlos Espinoza.

Cuatro: Los accionistas resuelven no realizar repartición de dividendos sobre los resultados obtenidos en el 2018.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las doce horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.


PRESIDENTE


SECRETARIO

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

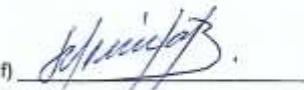

PRESIDENTE


SECRETARIO

A continuación, y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) 

Fanny Sofía Espinosa Dillon

f) 

Francisco Santiago Espinosa Bermeo